

San Miguel de Tucumán

**EXP-FBQF-ME-23845/2025****VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Maria Cristina RUBIO, Directora de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad, eleva informe correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo 2023-2024.

**ATENTO:**

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que luego de analizar el presente tema los Señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: Tomar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión Anual correspondiente al período 2023-2024 de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, presentado por la Dirección y Comité Académico de dicha Carrera;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA****(En Reunión Ordinaria de fecha 01/08/2025)****RESUELVE:**

**Art.1º)-** Tomar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión Anual correspondiente al período 2023-2024 de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, presentado por la Dirección y Comité Académico de dicha Carrera, que como anexo forma parte de la presente resolución.

**Art.2º)-** De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 11087 / 2025**



**FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**  
**UNT**



# **INFORME DE GESTIÓN ANUAL** **2023- 2024**

**COMITÉ DE CARRERA DE**  
**LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA**

**2025**

## INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE LA CARRERA

El Comité de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Resolución N° 0997-2023) inició sus actividades en diciembre de 2023 en la sede del Instituto de Biotecnología. En la primera reunión, se convocaron tanto a los miembros titulares como a los suplentes, para proponer la participación de todos en las actividades del Comité, con el objetivo de recibir los aportes de cada uno e informar el contenido de las resoluciones de la acreditación de la carrera.

En este primer encuentro, se acordó la creación de un correo electrónico con el fin de establecer una comunicación fluida con los estudiantes de la carrera. El mismo, quedó constituido como [carrera.lic.biotec@gmail.com](mailto:carrera.lic.biotec@gmail.com). También, se plantearon y organizaron las actividades para el año siguiente y se leyeron las resoluciones vigentes relacionadas con la acreditación de la carrera.

### Actividades realizadas

A continuación, se resumen las principales actividades desarrolladas durante las reuniones celebradas a lo largo del año 2024 y los resultados obtenidos de las mismas:

- ✓ La Subsecretaria Académica, Dra. Gordillo A., envió la lista de alumnos del plan 1998 donde se informa que al alrededor de 50 alumnos adeudaban solamente trabajo final. El Comité decidió enviar a cada uno de ellos una nota por mail para consultarles sobre su situación y ayudarlos a empezar y/o retomar el trabajo Final. De esta nómina, contestaron 44 alumnos e informaron que algunos se encontraban en la etapa experimental, por comenzar su trabajo final y otros próximos a finalizar sus estudios. En relación a esto, el Comité organizó un Taller con la participación del Dr. Manuel Aybar, profesor responsable de la asignatura Trabajo Final, con la finalidad de informar a los alumnos sobre los requisitos necesarios de inscripción; formas de presentación del trabajo final; lugares disponibles para la elaboración del trabajo y el tiempo de finalización del mismo. El Taller fue dictado el día 19 de abril de 2024 (Anexo, pág. N° 6).
  
- ✓ Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las materias electivas correspondientes al plan de estudios vigente (1998 modif. 2018) para la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Anexo Tabla 1, pág. N° 7), de los cuales solo 4 se estaban dictando. Debido a ello el Comité habló con los profesores responsables para conocer los motivos de la falta de dictado, de acuerdo a las respuestas obtenidas se procedió a excluir a las mismas de la lista de Electivas y solicitar nuevas a los profesores de las carreras de esta facultad que se indican en la tabla 2 (Anexo, pág. N° 8). Las materias electivas propuestas fueron enviadas para su difusión a la Secretaría Académica y al Centro de estudiantes.



Como resultado de la falta de materias electivas con carga horaria de 80 horas, se aceptaron asignaturas (Anexo, Tabla 2, pág. N° 8) con diferentes horas (40 a 90 horas) para permitir que los estudiantes completen las 160 horas requeridas en el plan vigente. El primer caso de solicitud para cursar una materia de otra Facultad fue presentada por la alumna Candela Tacacho (Exp. FBQF-ME-10/46072024), por lo cual el Comité aprobó la solicitud para cursar la materia "Biomateriales" como electiva, que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la UNT. En base a esto se decidió escribir los requisitos para el cursado de asignaturas electivas a fin de ser presentado ante este Comité cuando las asignaturas elegidas se encuentren fuera de la lista que se presentan en la Carrera (Anexo, pág. 9).

EL Comité abordó el problema de equivalencias de algunas materias que surgieron cuando los estudiantes del plan 1998 se transfirieron al nuevo plan de estudios (1998 modif. 2018). Mediante una reunión con los directivos de la facultad de FBQyF y los profesores de las materias implicadas, se garantizó que se respeten las resoluciones vigentes sobre el tema.

- Con el aval de todo el Comité de carrera de Biotecnología se solicitó una prórroga para el año 2026 como fecha de finalización del plan 1998, en apoyo a los alumnos de dicho plan. Esta nota de solicitud fue rechazada, debido que el HCD, paralelamente, dictaminó una prórroga de finalización hasta el año 2027 (Resol. n° 12408/2024), de modo que los alumnos puedan concluir los exámenes y el trabajo final.

-Se propuso realizar una encuesta a los alumnos de 4<sup>to</sup> y 5<sup>to</sup> de ambos planes de estudio para tomar conocimiento de los temas dictados en las asignaturas que integran el plan de la carrera. Para ello, se realizaron y discutieron las preguntas de la encuesta. Tras la realización de la misma, se analizaron las respuestas de los alumnos y se debatieron las críticas y sugerencias planteadas por los estudiantes elaborando un resumen detallado de cada asignatura. En este contexto, se propuso invitar a los profesores responsables de las materias involucradas para comunicar las observaciones realizadas por el estudiantado y orientar sobre los contenidos básicos y carga horaria mínima dictaminada por el CIN. Durante el periodo de mayo hasta agosto se realizaron las reuniones a los cuales asistieron el/los profesores de cada una de las materias. Para ese momento se confeccionó un formulario de Acta de reunión (Anexo, pág. 10).

En general, la recepción de los profesores fue buena para aceptar las opiniones de los alumnos y se comprometieron a tenerlas en cuenta e implementar aquellas sugerencias que eran viables de realizar en relación a los programas y/o las horas de cursada reglamentadas para cada materia.

En una reunión con el Comité, la Profesora encargada de Estadística Aplicada, materia obligatoria de la carrera, Prof. Fabiana Sánchez (Exp- FBQF-ME-14086/2024) propuso realizar un taller de estadística puntualizando en métodos para análisis de datos, en apoyo a los alumnos que se encuentran ejecutando o comenzando su trabajo final. El mismo se organizó junto al Comité de carrera y se realizó el 14-15 y 20 -21 de octubre de 2024 donde participaron 10 alumnos (Anexo, pág. 11).



-Al evaluar los programas de las asignaturas de la carrera, se pudo advertir que varias materias obligatorias tenían 2 o más correlativas. En este sentido, se enviaron notas a los profesores encargados de estas materias para que analicen y revean las asignaturas planteadas como correlativas y consideren la posibilidad de reducir el número de las mismas, a fin de otorgar mayor fluidez al cursado pero manteniendo la calidad académica e institucional. Esta solicitud, tuvo buena respuesta y las modificaciones pertinentes fueron enviadas desde cada cátedra por la vía Jerárquica (Anexo Tabla 3, pág. 12).

- Debido a la aproximación de la acreditación de la carrera Licenciatura en Biotecnología es imperioso ir realizando modificaciones de los programas a fin de actualizar contenidos y evitar la superposición de contenidos entre las materias del mismo año. Se revisaron las modificaciones de los programas de las asignaturas "Biotecnología Microbiana" que fue aceptado por el HCD (Resol. n° 12329/2024) y de "Introducción a la Biotecnología" (Resol. n° 13921/2024). Además, se discutieron las modificaciones del programa de la materia "Ingeniería Genética", presentadas por la profesora a cargo, Dra. Mónica Delgado (Exp- FBQF- ME-10367/2024), y se sugirió que realizara más ajustes. Se recomendó que incluyera el programa anterior en el expediente para una correcta verificación de los cambios.

-Se comenzó a trabajar sobre la reestructuración y rediseño del plan de estudios de la carrera de Biotecnología. En sucesivas reuniones, se confeccionó un borrador, incorporando modificaciones en la ubicación de las materias y en los nombres de algunas de ellas. El proceso de diseño de modificación del plan continuará a lo largo de 2025, con la participación activa del Comité. Posteriormente, la propuesta de modificación del Plan de la carrera se pondrá en consideración de los directivos de la FBQF, posteriormente de los profesores y estudiantado a fin de obtener el consenso y aceptación de los representantes de la facultad.

Los integrantes del Comité de Carrera de la Licenciatura en Biotecnología que participaron en las actividades del Periodo diciembre de 2023 a diciembre de 2024 son los siguientes integrantes:

**Director**

Dra. María Cristina Rubio

**Comité Académico**

**Docentes Titulares**

Dra. Fabiana María Saguir

Dra. Sabrina Inés Volentini

Dra. Solana Chaves

Dr. Juan Daniel Aparicio

**Estudiante Titular**

Benjamin José Bertini

**Graduado Titular**

Dr. Julio Franco Segli

**Docentes Suplentes**

Dr. Carlos Javier Minahk

Dra. María Lucrecia Arias Cassará

Dra. Maria Gilda Stivala

**Estudiante Suplente**

Belén Kojro Zagorski

Se debe notificar que la Docente Suplente Dra. Cristina Marisol Jiménez no pudo concurrir a las reuniones por renunciar al cargo docente de esta facultad y la Mg. y como Graduada Suplente, Licenciada en Biotecnología Silvana Lisi no participó de ninguna reunión.



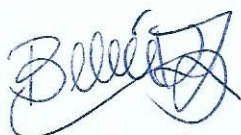
Dr. Don Daniel Aparicio



Dra. Lucrecia Arias



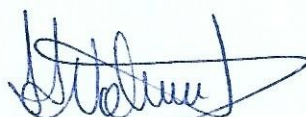
Solana Chaves



Belén Kojro Zagorski



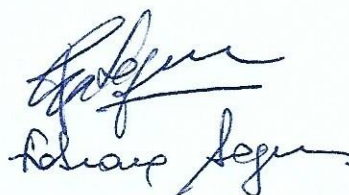
Carlos J. Minahk



Sabrina I. Volentini



FRANCO SEGLI



Maria Gilda Stivala



Benjamin José Bertini



 Taller

Lic. en Biotecnología

# Taller de ATF

**Objetivo:** *esclarecer pautas y dudas sobre el trabajo final de la carrera.*

**Dirigido a:** *estudiantes de 3<sup>ra</sup> y 4<sup>to</sup> año de la carrera de biotecnología*

**Inicio****Viernes 19 de abril - 15 h - Aula Magna**



**Tabla 1:** Electivas propuestas en el plan 1998 modif. 2018 de la Carrera Licenciatura en Biotecnología

| <b>MATERIA ELECTIVAS</b>               |                     |                                                  |                 |                  |
|----------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| <b>ASIGNATURA</b>                      | <b>CUATRIMESTRE</b> | <b>CORRELATIVIDAD</b>                            | <b>PROFESOR</b> | <b>Actividad</b> |
| Radioquímica                           | 1er                 | --                                               | Sales Adriana   | inactiva         |
| Administración de organizaciones       | 2do – 80h           | Economía y sociedad                              | Sued Carlos     | inactiva         |
| Anatomía y fisiología vegetal aplicada | 1er – 80h           | Biotecnología vegetal                            | Sajur Silvia    | inactiva         |
| Microbiología de los Alimentos         | 2do – 130h          | Fisiología Microbiana                            | Saguir Fabiana  | activa           |
| Bromatología                           | 1er. 92h            | Microbiología Gral                               | Condorí Susana  | activa           |
| Química Orgánica III                   | 2do - 70            | Qca Analítica I; Físicoquímica y Qca Orgánica II | Neske Adriana   | activa           |
| Bioeconomía y Proyectos Tecnológicos   | 1er – 80h           | Economía y Sociedad                              | Fortuna Mario   | activa           |



**Tabla 2:** materias Electivas propuestas para cursar en el año 2024

| ASIGNATURA                                                    | PROFESOR                        | CORREO ELECTRÓNICO                                                                                                                                                                                                                              | Hs  | CUATRIMESTRE | CORRELATIVAS                                          |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------|-------------------------------------------------------|
| Bioeconomía y Proyectos Tecnológicos                          | Dr. Mario Fortuna<br>(FBQyF)    | <a href="mailto:Mario.fortuna@faz.unt.edu.ar">Mario.fortuna@faz.unt.edu.ar</a> ;<br><a href="mailto:mario.fortuna@fbqf.unt.edu-ar">mario.fortuna@fbqf.unt.edu-ar</a><br><a href="mailto:josehvrada@gmail.com">josehvrada@gmail.com</a><br>FBQyF | 80  | 1er          | Biotechnología Microbiana                             |
| Microbiología de los alimentos                                | Dra. Fabiana Saguir<br>(FBQyF)  | <a href="mailto:Fabiana.saguir@fbqf.unt.edu.ar">Fabiana.saguir@fbqf.unt.edu.ar</a><br>FBQyF                                                                                                                                                     | 130 | 2do          | Fisiología Microbiana                                 |
| Bromatología                                                  | Bqca. Vega Silvia<br>(FBQyF)    | <a href="mailto:Silvia.vegadamarine@fbqf.unt.edu.ar">Silvia.vegadamarine@fbqf.unt.edu.ar</a><br><a href="mailto:Marina.condori@fbqf.unt.edu.ar">Marina.condori@fbqf.unt.edu.ar</a><br>FBQyF                                                     | 92  | 1er          | Microbiología general                                 |
| Agro-biotecnología Microbiana                                 | Peraza R.<br>(FAZV)             | <a href="mailto:raulpedraza03@yahoo.com.ar">raulpedraza03@yahoo.com.ar</a><br>Fac. de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria                                                                                                                        | 40  | 1er          | Microbiología Agrícola                                |
| Microbiología agrícola                                        | Pedraza R.<br>(FAZ)             | <a href="mailto:raulpedraza03@yahoo.com.ar">raulpedraza03@yahoo.com.ar</a><br>Fac. de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria                                                                                                                        | 90  | 2do          | Química Biológica – Microbiología General             |
| Química Orgánica III                                          | Dra. Bardón A.<br>(FBQyF)       | <a href="mailto:Alicia.bardon@fbqf.unt.edu.ar">Alicia.bardon@fbqf.unt.edu.ar</a>                                                                                                                                                                | 70  | 2do          | Química Analítica I – Físicoquímica y Qca orgánica II |
| Herramientas estadísticas para control de calidad en procesos | Lic. Fabiana Sánchez<br>(FBQyF) | <a href="mailto:Fabiana.sanchez@fbqf.unt.edu.ar">Fabiana.sanchez@fbqf.unt.edu.ar</a><br>FBQyF                                                                                                                                                   | 80  | 1er y 2do    | Estadística Aplicada                                  |

### **REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CURSADO DE ELECTIVAS**

El Comité de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología está abierto a evaluar las notas de solicitud de los alumnos para el cursado de Asignaturas electivas de la carrera u otras carreras de la facultad de Bioquímica, Química y Farmacia como así también materias obligatorias o electivas de otras facultades (siempre teniendo en cuenta las correlativas) y se aceptará también el cursado de electivas de menos de 80h, esta lección será responsabilidad del alumno el cual debe llegar a las 160h requeridas por el plan actual.

Los requisitos para la nota de solicitud de cursado de electiva de otra carrera u otra facultad y pasos del trámite, son los siguientes:

1. Nota a la decana y por su intermedio al Comité de la Carrara para solicitar el cursado de la Asignatura de una determinada facultad.
2. Adjuntar programa actualizado de la materia.
3. Nota de aceptación del profesor a cargo de la asignatura donde conste la entrevista realizada para determinar los conocimientos básicos del alumno y la aceptación para el cursado de dicha asignatura.
4. Presentar nota por mesa de entrada.



San Miguel de Tucumán,  
.... de ..... de 2024

### ACTA DE REUNION

Con fecha ..... se reúnen la/el profesor/a ..... y como integrante del Comité de la Carrera ..... Licenciatura ..... en ..... Biotecnología, ..... Esta reunión tiene como finalidad, informar los contenidos curriculares básicos, los estándares de acreditación ya aceptados por el CIN (Resol. N° 1821/2023), intercambiar opiniones y contemplar modificaciones del contenido teórico y práctico del programa de la materia u otra actividad, respecto a los contenidos básicos Curriculares y a las sugerencias obtenidas de la Encuesta realizada en el presente año a los alumnos que ya cursaron la materia ..... El resultado de esta reunión es importante para adecuar los contenidos de las asignaturas debido a la proximidad de la Acreditación de la Carrera mencionada.

Las sugerencias de la encuesta son las siguientes:

- 1- .....
- 2- .....
- 3- .....

De las opiniones estudiantiles surge que: .....

De la reunión se obtuvo: .....

Firmas: Integrantes del Comité y Profesor de la Asignatura

# Taller de repaso

## Herramientas estadísticas



### Fechas

14, 15, 21 y 22 de octubre de 2024



### Destinado a

Dirigido alumnos de Lic. en Biotecnología plan 1998 y 2018 que estén llevando adelante su trabajo de Tesina de Graduación de dicha carrera



### Lugar y horarios

Aula Magna de la FBQF, de 10 a 12hs.



### Inscripción

Completar el formulario de google

<https://forms.gle/SQdz1SDdERrZb5EBA>



**Tabla 3:** Correlativas de asignaturas obligatorias y electivas del plan 1998 modif. 2018 de la Licenciatura en Biotecnología.

| <b>Asignatura</b>                                | <b>Carácter</b> | <b>Correlativas</b>                        | <b>año</b> |
|--------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------|------------|
| <b>Bioeconomía y procesos tecnológicos</b>       | Electiva        | Biotecnología Microbiana                   | 5to        |
| <b>Química inorgánica</b>                        | Obligatoria     | Química General                            | 1er        |
| <b>Química biológica</b>                         | Obligatoria     | Biología; Fisicoquímica y Química Orgánica | 3cer       |
| <b>Introducción a la Biotecnología</b>           | Obligatoria     | Microbiología General                      | 4to        |
| <b>Taller de metodología de la investigación</b> | Obligatoria     | Epistemología                              | 5to        |

**Hoja de firmas**